



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00309486

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00309486- -UNC-ME#FAUD en el que la Decana FAUD eleva la propuesta de designación del doctor arquitecto Cristian Gabriel TERRENO en el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño,

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde mantener el normal funcionamiento de la Dirección de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, produciendo la designación de su Director/a.

Que en ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas a la Decana, eleva la propuesta a consideración del HCD.

Que el doctor arquitecto Cristian Gabriel TERRENO cumple con los requisitos establecidos en la OHCD-2023-226- -E-UNC-DEC#FAUD Reglamento de la Escuela de Posgrado y sus modificatorias.

Que, tratado sobre tablas en la presente Sesión se acuerda con el Despacho de las Comisiones de Investigación y Posgrado y de Vigilancia y Reglamento en reunión conjunta.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al doctor arquitecto Cristian Gabriel TERRENO (Leg. 35.052) en el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de

Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir de la fecha y mientras dure la actual Gestión de Gobierno de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Escuela de Posgrado, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*LF./*